



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 5 / 10 / 2022 12 : 20

Fecha Prog. Entrega: 5 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416393

REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
		CARRERA 7 7 86 IN		
	Nombre: MARIA ANA RITA AGUDELO CARDENAS			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 46515574	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210513	
	email:			

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
			/	/	/	
Desconocido			/	/	/	
Rehusado	2		/	/	/	
No reside			/	/	/	
No reclamado	3		/	/	/	
Dirección errada			/	/	/	
Otro (Indicar cual)			/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416393



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

Destinatario: Ministerio de Transporte | Licencia No. 606 de Marzo 5/2001 | MINTIC | Licencia No. 17/6 de Sept. 1/2010

OG-6-CL-10M-F-69 V.4



MUN
MACROPRK
PROCE



No. 20221700124331
Fecha Radicación: 05-07-2022 09:01
Destino: MARIA ANA RITA AGUDELO
CARDENAS
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1 Cod. Verif.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 700	Fecha: 12 de septiembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	MARIA ANA RITA AGUDELO CARDENAS
NIT o CC:	46515574
Predio Numero:	010200220019000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7 7 86 IN.
DIRECCION DE COBRO	K 7 7 86 IN.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial. Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que la señora, MARIA ANA RITA AGUDELO CARDENAS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 46515574, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200220019000, ubicado en la Dirección, K 7 7 86 IN, Matrícula Inmobiliaria: 095-51124, Dirección Actual del Inmueble: CARRERA 7 7-88 LOTE del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastra No. 010200220019000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 1715 de 2013 vigencias 2005 a 2013 y LIQ 2000 de 2019 vigencias 2014 a 2019, Proceso Coactivo 613 de 2014. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2020 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 700 septiembre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200220019000, que registra la siguiente dirección, K 7 7 86 IN, del municipio de Sogamoso.


AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DEVOL	TOTAL
2020	6.00	5.472.000	32.832	18.193	0	0	0	657	0	0	51.682
2021	6.00	5.636.000	33.816	11.310	0	0	0	676	0	0	45.802
2022	6.00	5.805.000	34.830	2.201	0	0	0	697	0	0	37.728

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CODIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono.	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/	_____
—	—	—	Desconocido	/	/	/	_____
—	—	—	Rehusado	/	/	/	_____
—	—	—	No reside	/	/	/	_____
—	—	—	No reclamado	/	/	/	_____
—	—	—	Dirección errada	/	/	/	_____
—	—	—	Otro (indicar cual)	/	/	/	_____

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA
 C.O. 46.356.168 Sog.
SECRETARIA

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

7/7/22

GUIA No. 2157679708



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

Fecha: 18 / 10 / 2022 10 : 27

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2157679708

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	
		PZ: 1	
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	FP. CREDITO
	NORMAL	M.I. TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2163416393

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




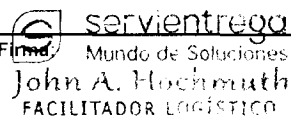
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-56 V2

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transportes y Comunicaciones No. 307 de Marzo de 2016 - Artículo 7º de la Ley 1563 de 2016

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL							
NIT 860512330-3		1814018							
Información Envío									
No. de Guía Envío		2163416393		Fecha de Envío		5 10 2022			
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA							
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA			
	Nombre	MARIA ANA RITA AGUDELO CARDENAS CARRERA 7 7 86 IN							
	Dirección	CARRERA 7 7 86 IN			Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento									
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:									
LA DIRECCIÓN NO EXISTE									
Observaciones									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución				
					5	10 2022			
Información del Documento movilizado									
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento					
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO					
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) Intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.					
Anexos ()									
Información de seguimiento interno									
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
JHON HOCHMUTH				Día	Mes	Año		HH	MM
 Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		18	10	2022	10	27	2157679708
Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.									

BO-1CCM-CMI-F-2